



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0032618/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 400 del H. Consejo Directivo, de fecha 30 de Agosto de 2010, cuarto intermedio del día 23 de Agosto de 2010, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "Morfología" de la Escuela de Artes- Dpto. Plástica; (fs 92-93); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 400/10 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como única aspirante: del Val, Mariana (fs.115-133);

que a fs. 155-156 se constituye el Jurado, sin la presencia del representante por los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 157-159);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 160-161). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) del Val Mariana, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Lic. Mariana del Val, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 162);

que a fs. 162vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 27 de Junio de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 27 de Junio de 2011;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 400/10, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra "Morfología" de la Escuela de Artes- Dpto. Plástica.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0032618/2010

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Lic. Mariana DEL VAL**, Leg. 35607, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra "**Morfología**" de la Escuela de Artes- Departamento Plástica, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º. EXIMIR a la **Lic. Mariana DEL VAL**, Leg. 35607, de la exigencia de poseer título máximo, de acuerdo a lo previsto en el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° 325
RS

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dña. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades